



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva caja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

EL LIBRO DE LA ESCUELA ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

PRECIOS:

- Primer grado 21 ptas. docena
- Segundo id. 30 id. id.
- Tercer id. 36 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el LIBRO DE ESCUELA la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Vinda de Benjamín Ballester
 CASTELLON



Elíxir CALLOL que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. Precio ptas.

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80. TEL. Antes Hotel Victoria Antes Fonda Extremeñ.

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.- No hacer caso de nadie en las estaciones.

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
 Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
 Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
 52, 85 Y 97.- Guadalajara
 TELÉFONO NÚM. 101

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.ª Atanasia Meneses y D.ª Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.º, deha.
 MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.º, derecha.—Madrid

LA MUSICA

Es la reina de las bellas artes que enternece el ánimo con arrobos de angélicas melodías. Son cadencias que dicen de apocalipsis ante el tórulo severo y fúnebre, con gusto ensombrecido y tenebroso; salmodias que saben a incienso ofrendado por la sencillez del pueblo creyente, los cuales se elevan bajo las bóvedas góticas de nuestras catedrales, arquetipos del arte cristiano.

Música aldeana de campos y de prados, de drece-ras umbrosas y de selvas de las forestas, cantares barrocos que se esfuman en la lontananza de los montes verdes donde se disipan las horas felices.

Música de melancolía, de leyenda, de contento ciudadano, de sierras verdes, rústica música abrazada con música principesca, olorosa de hierbas y de montañas, de granjas y de jardín ducal; melodías de diana y de espiritual sensualismo inefable.

Música trémula y suave de los amores que goza la fauna bajo las estrellas palpitantes.

El arte bello que sume al espíritu en emoción ca-lealógica, es sublime como el Miserere del juicio final, como horribonas notas de hecatombe; es lindo cual contento de nenitas pintadas por Tiziano; es gracioso cual ninfas alegóricas doradas por el sol vespéral; es amoroso como arrullo de palomas en elegante minué. Es la música hada inconsútil que melancólica y triste dice al ánimo memorias que vagan en el pié-lago de los recuerdos marchitos, que soñadora y romántica adivina la vida amable de granjería, que ondulante en el vibrar arpegiado refleja playas espumosas, selvas do cantan los ruiseñores y pacen vacas blancas con esquilas doradas.

Y suena fuerte como desbordado huracán diciendo Eolo cántigas de maldición; y suena dulce y blanda como poeta rimada en las quiméricas caricias de un sueño.

Música y flores engalanan a Cupido, niño travieso que borbotea madrigales y serventeños y en cifras de oro perenniza la existencia en la ruta tranquila de la vida humana.

MIGUEL ANCIL.

El calvario de los maestros alcaldes

Yo, señores, me llamo o me llaman Juan Bautista porque Dios quiso, y más hubiérale pluguido al Altísimo que me hubiesen puesto Juan Lanás, porque más dijera el nombre a la persona, que bien Lanás me soy, aunque siempre visto de hilo o de algodón.

Y tú, madre, ya que me pariste, ¿por qué no pusiste más cuidado en haberme parido un tantico más discreto y no tan bobo, que no parece sino que yago en el limbo como aquel de Coria?

¡Oh, Hijo glorioso del carpintero de Nazaret! ¿en qué pequé ni qué mal hice, sino fué el nacer, pobre de mí, para que así me vea atormentado? Si como

a tí dánme a beber, no sorbos, sino tragazos de hiel y vinagre, y no falta sino verme azotado a manos de sayones ¡que sí que me azotarán! para sufrir todas tus amarguras, ¡compadécete de mí! Mas ¿a qué te pido clemencia, Dios carnal, si tú no la tuviste de nadie, ni aún de tu Padre, (como se colige de aquellas tus postreras y adolidas palabras que pronunciaras en la Cruz: «¿Dios mío, Dios mío, por qué me has desamparado?» y en aquel otro anterior pasaje de tus angustias: «Padre mío, si es posible, pase de mí este cáliz...», y tu Padre no te oyó?...

Y todo es por habernos metido a redentores, que es como decir a tontos, tú del mundo y yo de un pueblo, y así y por igual modo si a tí entre unos muchos te crucificaron, a mí entre unos pocos me crucificarán. Y si ha de consumarse la crucifixión, lo mismo dá que sea entre muchos que entre pocos, si el martirio es el mismo.

¡Oh, vivir el mío, que muriendo vivo, como el tormento de santa Teresa! ¡Y si ya que vivo fuese «vivo» y no me lo diesen de «primavera», aun siendo en invierno!...

Explicaré estas mis quejas, porque bien vea el lector que son justas y no de vicio, que no he de parecerme a esos perros que gañen lastimeramente y hacen como que cojean antes de que les peguen, si no es en lo holgazán, que esto sí me lo soy, y mucho, que un ojo de la cara diera gustoso y el otro a regañadientes por no levantar un adarme del suelo, ni menearme en lo más mínimo, ni hacer faena otra por liviana que sea... Mas a tí, lector, no impórtate que yo sea ni así ni asó, ni de esta condición ni de la otra, sino si mis querellas son fundadas o no. ¿Y parécete poco tormento y poco motivo de queja, meterse a gobernar pueblos un desgobernado como yo, y a desfacer entuertos el que es contrahecho, y en otros desaguizados el que ni los guisa ni los come?...

¡Hubiérame parido mi madre siquiera un tal Cardona, que volara de puro listo, y no un alcaldazo más lelo que un botarga! Que ¿qué son los alcaldes sino botargas a lo que yo me sé y veo y alcanzo? Maniqués de un pueblo, ¿no es esto parecido a botarga? Y haced que no llueva cuando falte agua (lo que aún para unos será beneficio y para otros daño) o que eche peras el olmo o que el día se vuelva noche y veréis lo que es bueno.

Pues que no haga caso—me diréis—de las necesidades, y que gobierne a mi libre albedrío. Si hay algún majo de alcalde que así gobierne, que levante el dedo.

No sabéis lo que es un pueblo cuando se le quiere gobernar contra de la corriente, y cuántas veces en vez de dar un alcalde órdenes, es el pueblo el que se las dá, y... ¡tente tieso y no te muevas, Canuto!

Pero lo que suele ser más agobio y más incomodidad, aunque de suyo no se le dá tanta importancia, son ciertas impertinencias frecuentes, sobre todo, en los pueblos chicos.

Yo, por ejemplo, soy alcalde por la gracia de Dios y de la Constitución, de un pueblo no más de cincuen-

ta moscas. Aquí, y con la confianza del vecindario en general, que la gozo unánimemente (eso, sí), puedo ser un verdadero rey absoluto en mi pequeño Estado. Pues héte aquí, por tal confianza y aprecio, toda la culpa de mi desdicha.

Que falta secretario, como nos está faltando a la sazón:—¡Mí! ¡Pos quién mejor que el señor alcalde, que pa eso es de carrera y sabe más que tos los secretarios juntos!—Y héme tan orondo de maestro, alcalde y secretario, y sin que ante mis mismos superiores (en el orden gubernativo) han valido mis quejas para que me destituyeran de dichos cargos a todas luces incompatibles con mi legítimo de maestro.

Añádese a los ya citados, el de alguacil, porque el que tenemos ora es cabrero, ora se va a arar y no le voga, y tendréis el despiporreo capaz de desesperar al hombre de más cachaza, cuando no de despertar el sentimiento innoble de la soberbia y la vanidad, que tentado he estado de ordenarle y mandarle al mismísimo señor D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, porque ¿qué es el más que yo ni qué más cargos ostenta?

Tal sentencia ya me la espetaron irónicamente los guardias civiles de Tamajón al venir a pagar a los niños de la Inclusa días atrás, y dióles muchas risas al ver que estampaba yo la firma como a'calde y como secretario en un mismo documento.

—No os ríais—les dije—, no acaso me nombren aún jefe del Tercio y os haga bailar.

—¡Callemos, callemos!—dijo uno del tricornio— y respetemos a la santísima trinidad.

Y en verdad que fué atinado el apóstrofe, porque trino soy... en cargos.

Sin ir más lejos, y aunque no tiene tanta importancia, días atrás me he hecho yo mismo nombrar comisionado para la clasificación y revisión de quintas, porque: ¡Mí! El señor alcalde que le vaga.»

¿Y no veis en mí el propio retrato de Juan Palomo?

Mas, no es esto sólo. Cáusame harta cólera, cuando no harta risa, eso de que, cuando más afanoso estoy por meterle la *qu* a un chico en la cabeza:

—¡Señor maestro, que ha *vento* un cacharrero!—viéneme alguna zanguanza con voz de carinete.

—¿Qué tengo que ver con eso?...

—Sí, que tiene *usté* que cobrar el puesto como alcalde.

Otro día:

—Señor maestro, ha dicho mi padre que venga *usté* a ajustar la cuenta de unos machos que *himos vendio*—grítame un rapazuelo avispadito, con dos palmos de eso que cuelga por la nariz y que aún no tiene la edad escolar, ni quiero que la tenga.

En otra ocasión, cuando más ensimismado estoy con un grupo de niños ante el encerado:

—¡Señor maestro, que venga *usté* a ver a mi mujer qué le «paece», que s' ha puesto mala!—interrumpeme de súbito, entrando como un intruso a la escuela, un bonachón de marido, altirucio y secc como hecho de cartón.

—¿Qué entenderé yo de medicina?

—¡Mí! Algo sabrá *usté* que pa eso estudia ..

—¡Anda, anda y déjame, que estoy más tranquilo sin tomarles el pulso a las mujeres!—le replico en un tono de bondad, viendo tanta candidez.

Otra vez, estando explicando alguna lección:

—¡Señor maestro o señor alcalde, que venga *usté* a denunciar una cochina que está en los praos! viéneme con voz atropellada y toda azorada, como si la persiguieran, una mujer cuarentona, más negra que las morcillas.

—¡Déjame, por Dios, chica, y no me mareeis tanto! ¡Más cochinos que los alcaldes!—exclamo al cabo, no pudiendo contener mi tanta paciencia.

Y aún faltame un punto, que bien lo deseara en determinados casos, la voz autoritaria de Lechuga cuando se cuadra con aire marcial, como descendiente de militares, y mira de soslayo a través de los lentes, o la expresión melíflua y sereno continente de mi amigo el alcalde de Yélamos de Arriba, que ya me lo estoy figurando conteniendo con los de su pueblo: «¡Queriditos míos, y qué quereis que yo le haga!»—les contestará a cualquier cosa.

Pero yo ¡pobre de mí y simple de mí!...

¡Así esté en el purgatorio el que inventó la Alcaldía, que sí que estará, según huele esto a infierno; y que no le compadezcan Pero Botero ni Satán, y que le tengan en el potro del tormento por luéngos siglos! ¡Oh; y qué bellaco debió de ser el primer alcalde que hubo!

Señor Gobernador: Vea vuesa merced o su excelencia o usía (que en esto del tratamiento que ha menester de dar a su encumbrada autoridad no entiendo jota, ni quiero saberlo), vea, le digo, de sacarme de este pozo donde me ahogo, y que esta vara de almendro o de cerezo o de lo que sea, con unos borlones que me dieron en un día aciago, no me la vea en mis manos, y bendito será su excelencia por el favor y bendito seré yo por recibirlo.

Y aún hay más baldón, que por todo lo dicho, siendo alcalde.

Siempre he oído decir, cuando se quiere significar que un chico es malo: «¡Este va ser alcalde!»; o de otro modo más claro: «¡Va a ser más bruto que un alcalde!»

Y yo, señor Gobernador, tontuelo y zoquete sí que me lo soy, más orate que esos desventurados que los llevan de la mano por los caminos y a quienes tienen que enjaular; pero bruto, ni por pienso. Y así solía decir mi madre cuando yo era rapaz:—No creáis, mi Juanico (en mi pueblo se emplean estos diminutivos) será un tontainas, que no téngolo por listo; pero no bruto, que tiene un corazón grande, según le observo en sus rasgos.

Y así yo me lo creo, que, si según me hicieron de prisa, lo hubiera pensado mi madre más despacio, no me hubiera parido, no me pariera, al menos bruto, según ella se corría nada más de que me lo digéran.

Y así yo le digo al Gobernador que nones, y que vayan al diablo las alcaldías y quien las inventó, y

que para mí no es esto, y... no digo más.

Dios le guarde a su excelencia la vida por muchos años, y a mí el caletre.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Maestro, alcalde, secretario, alguacil, etc., etc. Semillas.

NOTA. Estas quejas no van, precisamente por mí, y no he hecho más que dar una nota de la vida pueblerina, tal como es, demostrando lo incompatible que es la alcaldía con la escuela. ¡Y si sólo fuera la incompatibilidad! Yo, gracias a Dios, gozo hasta la fecha de generales simpatías en la localidad, en una localidad donde no hay caciquismo, porque no puede arraigar por circunstancias especiales (estoy seguro que no hay en toda España otro maestro alcalde en tan buenas condiciones como yo), y, sin embargo, me quejo.

Ciertos cargos no son más que para adquirir disgustos y enemigos, y ¿qué necesidad hay de ello?

«Ustedes lo han pedido», me dijo una vez el anterior gobernador García Cernuda. Pues que vengan los que lo han pedido y sean, digo yo.

Pero esto, como muchas cosas que se legislan para el maestro, no lo piden más que cuatro irreflexivos, que sólo ven las cosas en el mundo ideal, pero en el real y práctico, ya es distinto.

Bien que el maestro goce de todos los derechos de los demás ciudadanos (y en esto se fundarían los que tal pidieran, sin más mirar), pero había de ser gozando de una autonomía absoluta, sin estar supeditado al dominio de Junta local ni de autoridades ningunas, sino exclusivamente del Estado y con la única vigilancia de la Inspección (que apreciará la obra en conjunto del maestro y no denuncias aisladas, hijas de la venganza y la perversidad), siendo todo lo demás ajeno a la Escuela y al maestro, y aun con todo, que el maestro, puesto a ser concejal, lo fuese nato, anejo un cargo a otro. De lo contrario, el maestro está expuesto a caer con todo el equipo, y lo menos que le puede suceder es ver turbada frecuentemente la santa y grata paz de su ánimo, y no tanto mientras gobierne como después de gobernar.

Quédense los comentarios y el profundizar cuanto quiero decir, mayormente, para vosotros, queriditos míos, que os lo tienen que meter todo con una cuchara. Vale.

REZAGO DE UN SIGLO

Este epigrafe no es de mi cosecha, apreciablesimo lector. Lo copio de un artículo del culto inspector Sr. Santullano para que sirva de título a este trabajo periodístico insustancial y vacío.

Santullano, como buen sastre «pedagógico» conoce bien a fondo el problema (sin resolver) de la cultura en España. Comenta con cierta amargura nuestra situación docente en lo que a enseñanza primaria respecta y tiene frases lapidarias.

«Las escuelas públicas son, con excepción insignificante, de tipo unitario, esto es, de una organización que casi ha desaparecido del mapa pedagógico moderno». «En 27 años se han creado 641 escuelas graduadas».

Viene todo ello a tenor de la estadística publicada por la Oficina de Informaciones del ramo cultural. Los datos recogidos conturban el ánimo del más ajeno a estas cuestiones. Demuestran por sí solos, sin recurrir al comentario, que aquí, en este país de eterna promisión, caminamos por las postimerías del siglo XVII y corremos soberanamente el ridículo ante la Europa culta y progresiva. No hay más remedio que rendirse a la evidencia; y la evidencia, en este caso, es que vamos rezagados, que es preciso resolver el problema de la cultura, que debemos figurar a la cabeza de los pueblos ilustrados, porque así lo exige y lo requiere nuestra situación geográfica en el mundo.

De tristeza, y hasta podríamos decir pavor, que de los «tres millones» de niños españoles con la edad escolar, solo «un millón y medio» están matriculados en las escuelas. De ese millón y medio asiste con regularidad muy relativa «un millón». Desconsolador panorama, vergonzoso y denigrante para todos, porque todos tenemos algo de culpa...

Y aun contando que asista ese millón de chicos a la escuela nacional; aun dando por conforme que todas esas criaturas concurren regularmente al centro primario, sería conveniente investigar e inquirir si pueden educarse como mandan los cánones didáctico pedagógicos.

Demasiado sabemos que son pocas las escuelas que reúnen las debidas condiciones; y demasiado sabemos también el número de escuelas servidas por «un maestro» y con una matrícula de «120 alumnos». Como dice muy bien Santullano, tipo de escuela que debe desaparecer si no queremos seguir figurando en la trasera del automóvil del progreso mundial.

Y de esto no deben estar convencidos solamente los pesimistas, no. Los que ven todo de color de rosa; los que imaginan que es orégano todo el monte; los que se figuran que todo es tortas y pan pintado, han de estar percatados plenamente de estas verdades como puños.

Desde 1898 que se inició la creación de graduadas, hemos ido haciendo el remolón o el indiferente; y unas veces por fias y otras por nefas, las graduadas, que son las que dan la clave del problema, se han ido creando con cuentagotas, como lo demuestra el hecho de que hay varias provincias con una o dos graduadas, y provincias, como Cuenca, que las conocen «de oldás».

De las que hay creadas son de tipo Europeo solamente «noventa». Como si dijéramos una gota de agua en el mar. Las demás son de tres grados y (pásmense ustedes) hasta de dos. Bien es verdad que esta de dos debe ser algo así como la carabina de Ambrosio pedagogo.

Está fuera de toda discusión y de toda duda y de todo comentario, que el avance educativo de un pueblo depende, en todos los órdenes de la vida, de su organización cultural. Si ésta llena las aspiraciones

de los que ansian mejoramiento, ya hemos dado en el «quid» de la dificultad.

Mas lo que ocurre es que no todos ansiamos ese mejoramiento, que no todos se interesan por igual en tan árdua cuestión. Existe una enorme cantidad de pasividad o de indiferencia que se hace imprescindible tornar en actividad y energía, para conseguir despertar francas actitudes, gestiones de urgencia, decisiones inmediatas...

Lo que de ningún modo puede uno explicarse, lo que al más clarividente no le cabe en la testa, es que no se han creado algunas graduadas por razones de economía municipal. El ahorro de una casa habitación...

Señores del margen; señores aficionados a esa mal entendida economía; señores de la pasividad en temas culturales: ustedes deben ignorar aquello de que lo empleado en cultura «no es gusto», «es provecho».

Lean, lean ustedes con detenimiento el artículo de Santullano; y convendrán con este pobrete e insignificante maestrillo rural, en que si no salimos de este marasmo en que estamos sumidos, vamos a estar por bajo de Nigricia... o por las vecindades del Congo.

ANTONIO BENDICHO.

SECCION OFICIAL

Real orden de 8 de Abril de 1925, sobre conmutación de asignaturas:

Visto el expediente instruido con motivo de las instancias suscritas por D. Atilano García Villalba, solicitando se aclare la Real orden de 7 de Agosto de 1922 («Boletín oficial» núm. 78), en cuanto se refiere a dar validez, para la carrera del Magisterio, a las asignaturas de Lengua castellana (Gramática) e Historia de España, cursadas en el Bachillerato,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha tenido a bien resolver:

1.º Que la asignatura de Lengua castellana (Gramática), del Bachillerato, debe conmutarse por la de Teoría y Práctica de la lectura, de la carrera del Magisterio, sin que alcance esta conmutación a los cursos de Gramática castellana.

2.º Que sólo pueden ser conmutados en las Escuelas Normales los cuatro cursos de Historia a los alumnos que acrediten haber aprobado en Instituto de segunda enseñanza, con efectos académicos, Historia de España e Historia universal, pues no estando separadas en el plan de estudios del Magisterio, no cabe la equivalencia de enseñanzas sin la aprobación de aquella asignatura en sus aspectos nacional y universal.

(«Boletín oficial» de 21 de Abril.)

BIBLIOGRAFIA

LA PRIMERA ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA DE SORIA, por Gervasio Manrique.

Hemos recibido un folleto en el que se determina sencilla y claramente el estado de la Primera enseñanza en la provincia soriana en los cuatro últimos cursos y los progresos alcanzados en la obra escolar.

Dicho folleto trata de la orientación profesional de los maestros, alfabetismo en la provincia, población y asistencia escolares, maestros y Escuelas, programas, construcción de locales y creación de Escuelas, distribución de la población escolar y asistencia a las Escuelas, material escolar, obras complementarias de la Escuela (Mutualidades, Bibliotecas, Campos de ensayos agrícolas, Cantinas y Roperos, Coto apícola, Clases de adultos, Colonias escolares, etc.)

Es un folleto muy curioso que va avalorado con fotograbados, que representan: una fiesta escolar, tres maestros sorianos, una excursión a pinares, los niños y el maestro de Valdeavillo practicando en el campo escolar agrícola; y la lectura del mencionado trabajo, da idea de lo mucho que en la provincia de Soria se preocupan todos de la labor de la Escuela, donde la asistencia media ha logrado alcanzar la satisfactoria cifra de un 70 por 100.

Agradecemos el envío de tan interesante folleto.

**

La novela del famoso escritor ruso Morejowsky, «Tutankhamon en Creta», que acaba de poner a la venta la Casa Editorial Viuda de Tasso, es una admirable reconstitución histórica de la civilización egea que floreció en Creta siglos antes de la era Cristiana. Nada tan bello como la descripción del Laberinto y de las fiestas de toros en el circo de Cnossos, los bailes de las sacerdotisas y el aquelarre en los bosques que crecen en las laderas del monte Ida. Puede parangonarse la obra maestra del novelista ruso con «Salammbó», de Flaubert; «Los últimos días de Pompeya», de Büwér Lytton; «Quo Vadis», de Sienkiewickz, y «Bizancio», de J. Lombard. Bajo el encanto de su pluma y de su imaginación, hace revivir el célebre novelista escenas maravillosas de las civilizaciones primitivas y evoca la figura del faraón cuya momia se ha descubierto hace poco en Egipto. Esos esplendores de una época muerta, unidos a una intriga amorosa y trágica en la que fueron figuras principales Dío y la dulce Eoia, hacen de «Tutankhamon en Creta» un libro que interesa desde la primera línea y se vuelve a leer con gusto al terminar por primera vez su lectura, que logra instruir deleitando.

NOTICIAS

Asambleas Eucarísticas.—Con asistencia de Su Eminencia el Cardenal Primado, se celebrará en

Guadalajara en el mes próximo de Junio, en los días 20, 21, 22 y 23, una Asamblea Eucarística Comarcal, la que promete ser un gran acontecimiento en esta capital y en la que se han inscrito como asambleístas muchísimas personas de ambos sexos.

Defunción.—En Irueste falleció el maestro jubilado D. Julián López Aragónés.
Descanse en paz.

Desestimada.—Lo ha sido la instancia de la maestra D.^a Lucrécia González, en solicitud de que se deje sin efecto su cese en el cargo de ayudante de Labores en la Normal de Maestras de esta capital.

Derecho.—Se reconoce derecho a pedir nueva Escuela por el turno segundo a D.^a Josefa Cuevas, anulándose su nombramiento para la Escuela de Pradosredondos, en esta provincia.

Del Ministerio.—En breve se publicará una disposición por la cual se concede autorización a los opositores libres del número 1.021 en adelante, para poder solicitar voluntariamente de entre unas cien Escuelas, cuya relación se dará, de censo menor de 500 habitantes, reservándoles, como es consiguiente, el derecho a traslado sin los tres años.

Nombramientos.—Por el 6.^o turno y provisionalmente han sido nombradas maestras propietarias: D.^a Rafaela Mateo Moreno, para la Escuela de Nava de Jadraque; D.^a María de Jesús Romero y Romero, para la de Adoves; D.^a Dionisia López Alguacil, para la de La Loma; D.^a Guadalupe Arias Gil, para la de Jodra del Pinar, y D.^a María Encarnación Marín Escudero, para la de Matas.

Herencia.—Se ha dispuesto por la Superioridad sean entregadas al inspector jefe de esta provincia 242'72 pesetas procedentes de la herencia de don Teodoro Cruz González, de Cogolludo, para que sean invertidas en un aparato de proyecciones con destino a las Escuelas nacionales de dicho pueblo.

DE LA SECCION.—A D.^a Elisa Calvete, maestra de Medranda se le conceden cuarenta días de licencia por alumbramiento.

—A la Dirección general de primera enseñanza se remite expediente de creación de escuela en Valdeconcha.

—Al Alcalde de Campillo de Dueñas se le oficia para que comunique posesión de la maestra propietaria y cese de la interina.

—Se han posesionado: D.^a Felisa Lafoz López, de la escuela de Fuentes, y D.^a Micaela Pintado, de la de Campillo de Ranas.

—A la Dirección general de la Deuda se comunica el fallecimiento del maestro jubilado D. Angel García.

—Se reclaman revistas a los jubilados y pensionistas siguientes: D. Julián López, D.^a Eugenia Rodríguez, D. Agustía García y D.^a Afonsa Porto.

DE LA INSPECCION.—Al maestro de Chera se le comunica su concedida transferencia con fecha 16 enero.

—A la Dirección general se remite informado, expediente de creación de escuela en Valdeconcha.

—Se solicita el presupuesto de escuela de Molina para poder informar transferencia.

—Se autoriza transferencia en el presupuesto de la escuela de Jodra del Pinar.

—La Maestra de Candejas de Enmedio comunica acogerse al artículo 134 del Estatuto.

—De Anchuela del Campo se solicita transferencia en el presupuesto.

—De Huertahernando y Fuentes comunican posesión de sus respectivos maestros proletarios, y de Paratejos de las Truchas y Paraja que se han posesionado los interinos.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0.50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

CORRESPONDENCIA

Puente Vallecas. —F. A.—Recibidas 6 pesetas correspondientes al año anterior cuyos recibos se envían. Queda por abonar el trimestre de enero a marzo y el corriente.

Castilblanco de Henares.—J. J. S.—Se le enviaron las notas y no he tenido contestación.

Semillas.—J. B. S.—Se le contesta por correo.

A LOS FUTUROS OPOSITORES.—SE REMITEN soluciones de problemas de Aritmética, Geometría y Álgebra, períodos de Análisis Gramatical y Lógica y disertaciones pedagógicas.

Dirigirse, con sello, a la Administración de este periódico.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de rotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNG RAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-plas, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvoras y Cartuchería.

Desoach: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

A los Sr@s. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. - GUADALAJARA Teléfono número 9

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS. - LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

-1 folio. -

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS. - ROPAS HECHAS

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta: en la Librería del Sucesor de Antero Concha. - Guadalajara.

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0'10

12 Tarjetas... 1'00

25 » 1'50

50 » 2'25

100 » 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2. - Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. - VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Com-munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
LO ESTACION LE LESTINO.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los bonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios.

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio de ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2